



SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 148359
12/07/2022 08:24

Expediente:
684/057256

PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

A pesar de ser una pregunta muy clara, el Gobierno se niega a contestar a lo preguntado, por ello he de volver a registrar de nuevo esta pregunta.

AUTOR:

PREGUNTA ESCRITA
(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

Expediente:
684/054970

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

A pesar de haber efectuado diversas veces esta pregunta, siendo claro aquello que se pregunta, el Gobierno continúa sin querer responder a lo formulado. Es una falta grave de su obligación de someterse al control parlamentario, y obliga a volver a reiterar la pregunta, puesto que la respuesta aportada NO contesta en ningún momento a lo preguntado

Por ello reitero la pregunta:

AUTOR:

PREGUNTA ESCRITA
(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

Expediente:
684/053189

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

-

Como bien saben, NO han contestado a lo preguntado, por ello he reiterar la pregunta:

AUTOR:

PREGUNTA ESCRITA
(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

Expediente: 684/051802

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

a la pregunta

AUTOR:

PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado) MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

Expediente: 684/049627

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

A la pregunta

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Fuentes de ECSAHARAUI confirman que un civil saharauí resultó muerto a causa de un nuevo bombardeo de la aviación marroquí en la misma región (Mheiriz) en donde el pasado 18 de Octubre el ejército marroquí bombardeó un vehículo particular hiriendo a dos de sus tripulantes.

Se trata del segundo bombardeo marroquí de la semana que ha tenido como objetivo puntos civiles, ya que hace tan solo tres días arrasó de lleno con el vehículo de dos pastores nómadas saharauis, ascendiendo la lista de víctimas a 3; 2 heridos y un fallecido.

Desde que comenzó la guerra del Sáhara Occidental a causa de la violación marroquí del alto el fuego, la aviación marroquí no discrimina entre objetivos civiles y militares, habiendo bombardeado con anterioridad hogares, convoyes comerciales y civiles de forma indiscriminada.

. ¿ Va a continuar el Gobierno español plegándose a los intereses del régimen marroquí y permitiendo la violación de los acuerdos y la legalidad internacional?

El Gobierno contesta una con una respuesta vergonzosa, que es mentira y el Gobierno lo sabe, y es un corta y pega que repite respecto al tema del Sáhara Occidental. :

RESPUESTA: La postura oficial española respecto a la cuestión del Sáhara Occidental es constante. España apoya una solución en el marco de disposiciones

conformes a los principios y propósitos de la Carta de Naciones Unidas y siguiendo las resoluciones del Consejo de Seguridad. En la cuestión del Sáhara Occidental, España defiende la centralidad de la Organización de las Naciones Unidas, expresada en las sucesivas resoluciones del Consejo de Seguridad. Corresponde así a esta organización, a través de la figura del Enviado Personal del Secretario General, la labor de facilitación entre las partes. En relación a la ruptura del alto el fuego, la postura del Gobierno español fue expresada a través del comunicado

emitido el 13 de noviembre de 2020. En este se señalaba que: "El gobierno de España apoya los esfuerzos del Secretario General de Naciones Unidas para garantizar el respeto del alto el fuego en el Sáhara Occidental acordado y supervisado por MINURSO.

Estos últimos días España ha realizado gestiones en este sentido apelando a la responsabilidad y la contención. El gobierno subraya la importancia de la estabilidad en esta región estratégica, eje clave entre África y Europa. De la misma manera,

insta a las partes a retomar el proceso negociador y a avanzar hacia una solución política, justa y duradera y mutuamente aceptable según los parámetros que establecen de forma reiterada las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas."

Madrid, 03 de diciembre de 2021

¿Cuales son las supuestas gestiones de España apelando a la responsabilidad y la contención?

¿en que fecha se han realizado estas supuestas gestiones?

¿COn qué resultado?

RESPUESTA: Sobre la cuestión del Sáhara Occidental, la posición de España es constante.

España defiende la centralidad de Naciones Unidas y apoya los esfuerzos del Secretario General en la búsqueda de una solución política, justa, duradera y

mutuamente aceptable, tal y como establecen las sucesivas resoluciones del Consejo de Seguridad, y en el marco de disposiciones conformes a los principios y propósitos de la Carta de Naciones Unidas. El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares, ha sido el primer ministro de un país miembro del Grupo de Amigos del Sáhara Occidental en mantener un encuentro con el Enviado Especial del Secretario General, el Sr. De Mistura, que tuvo lugar el 3 de diciembre de 2021. Asimismo, el pasado 21 de enero, el Ministro recibió al Sr. De Mistura en Madrid, encuentro durante el cual tuvo la oportunidad de reiterarle el compromiso de España en su labor para encontrar una solución política para resolver un conflicto que dura décadas.

Madrid, 26 de enero de 2022

Esta respuesta es un corta y pega, la misma para cualquier pregunta que haga sobre el Sáhara Occidental, pregunte lo que pregunte

3. visto que El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares, ha sido el primer ministro de un país miembro del Grupo de Amigos del Sáhara Occidental en mantener un encuentro con el Enviado Especial del Secretario General, el Sr. De Mistura, que tuvo lugar el 3 de diciembre de 2021, ¿qué consiguió con ese encuentro?

Firmado electrónicamente por:

CARLES MULET GARCÍA

Fecha Reg: 30/01/2022 10:13 Ref.Electrónica: 137594 -

Firmado electrónicamente por:

CARLES MULET GARCÍA

Fecha Reg: 15/03/2022 09:51 Ref.Electrónica: 139030 -

Firmado electrónicamente por:

CARLES MULET GARCÍA

Fecha Reg: 17/05/2022 17:14 Ref.Electrónica: 140676 -

Firmado electrónicamente por:

CARLES MULET GARCÍA

Fecha Reg: 12/07/2022 08:24 Ref.Electrónica: 143035 -